



“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, BARRERAS CAMINERAS DOBLE ONDA, COMUNA DE QUILLÓN”

AUTORIZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 984 /

QUILLÓN, 01 MAR 2019

VISTOS:

1. Resolución Exenta N°8.540/2018, de fecha 30 de julio de 2018, que aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, comuna de Quillón, para la ejecución del Proyecto denominado, **“REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES”**;
2. Decreto Alcaldicio N°2.839, de fecha 31.07.2018, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que Toma conocimiento de Resolución Exenta, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, Comuna de Quillón, para la ejecución del Proyecto denominado, **“REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES”**;
3. Ficha Técnica N°21, de fecha 02.08.2018;
4. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES”**;
5. Decreto Alcaldicio N°2.863, de fecha 01 de agosto de 2018, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación, para la ejecución del proyecto denominado **“REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES”**;
6. Licitación Pública ID N°4366-18-LP18;
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 27.08.2018;
8. Acta de Evaluación de fecha 30.08.2018;
9. Resolución Alcaldicia, de fecha 06.09.2018;
10. Decreto Alcaldicio N°3.296, de fecha 07.09.2018, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
11. Orden de Compra N°4366- 31-SE18, de fecha 08.09.2018;
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°84/18 de fecha 07.09.2018;
13. El contrato, suscrito con fecha 20 de septiembre de 2018, entre la empresa **CHÁVEZ Y ARAYA LTDA., RUT N°76.456.580-0** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-18-LP18 denominada **“REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES”**;
14. Decreto Alcaldicio N°3.502, de fecha 26.09.2018, Aprueba contrato de ejecución de obras;
15. Memorándum N°19, de fecha 15.02.2019, emitido por el director de obras municipales;
16. Cotización N°31, de fecha 30.01.2019, emitida por la empresa Chávez y Araya Ltda.;
17. Ficha Técnica N°06, de fecha 19.02.2019, para la ejecución del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, BARRERAS CAMINERAS DOBLE ONDA, COMUNA DE QUILLÓN”**;
18. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013;
19. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;
20. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica;

21. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
22. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
23. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
24. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón;
25. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Que se requiere complementar los trabajos de la licitación pública ID N°4366-18-LP18, proyecto denominado "**REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES**".
- ~ Una mayor seguridad vial y mejora en escurrimiento de aguas lluvias.
- ~ Cotización, de fecha 30.01.2019, emitido por la empresa **CHÁVEZ Y ARAYA LTDA., RUT N°76.456.580-0**, para la complementación del proyecto denominado "**REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES**".
- ~ Que la Municipalidad cuenta con los fondos necesarios, para la ejecución del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, BARRERAS CAMINERAS DOBLE ONDA, COMUNA DE QUILLÓN**".
- ~ Lo indicado en el Art. 10 N°7 letra g), del Reglamento Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, donde señala "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad".

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, la contratación mediante "**Trato Directo**" entre el Municipio de Quillón y la empresa **CHÁVEZ Y ARAYA LTDA., RUT N°76.456.580-0**, para la ejecución del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, BARRERAS CAMINERAS DOBLE ONDA, COMUNA DE QUILLÓN**", por un monto de **\$3.641.420** (tres millones seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos veinte pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **15 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. Se entenderá como contrato de los servicios, la emisión de la orden de compra emitida por la entidad.
4. **IMPÚTESE**, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

RNA/EFH/anh.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.